NORMATIVA: TORNEO FUTBOL SALA "NAVIDAD 2012"

I.- NORMATIVA

1º.- REGLAMENTO DE JUEGO.

El Reglamento de Juego por el cuál se regirá este Torneo de Fútbol - Sala será el de la Federación Andaluza de Fútbol - Sala a excepción de lo reflejado en esta normativa interna.

2º.- REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

En él se desarrollan los derechos y obligaciones de cuantas personas y entidades se encuentren bajo la jurisdicción de las normas generales por las que se regirán las Competiciones, estableciendo la normativa y régimen disciplinario a que deben someterse. (En caso de lagunas en el reglamento interno, nos remitiremos a la normativa de competición y régimen disciplinario de la Federación Andaluza de Fútbol – Sala).

El hecho de inscribirse a este Torneo de Navidad 2012, supone la aceptación de esta normativa.

3º.-EQUIPOS PARTICIPANTES

3.1.- Podrán participar todos los equipos que lo deséen cuya solicitud sea admitida por la Concejalía de Deportes y que reúnan las condiciones que se reflejan en esta normativa.

3.2.- En este Torneo de Navidad **NO podrán participar** ningún jugador que actualmente tenga Ficha Federativa en la Federación de Fútbol o Fútbol -Sala

3.3.- Se le hará entrega de un balón por equipo participante, el cual será usado en los encuentros del Torneo de Navidad. Aquellos equipos que no lleven el balón a los partidos serán sancionados por el Comité de Competición.

4º.- DOCUMENTACIÓN E INSCRIPCIÓN.

La documentación para poder participar en el Torneo de Fútbol – Sala "Navidad 2012" será la siguiente:

- a) Hoja de inscripción, cumplimentada en todos sus apartados.
- b) Impreso de relación de jugadores cumplimentado y con todos los jugadores
- c) Abono de los siguientes precios públicos en la Cta del Ayuntamiento del Banco Popular (bando de Andalucía);

12,00 €. por jugador inscrito

al realizar el pago de la inscripción en el Banco de Andalucía deberéis reflejar en el ingreso el NOMBRE DEL EQUIPO

5º.- FIANZA.

Cada equipo deberá abonar una **fianza de 25,00 €**, al realizar la inscripción, que será devuelta al finalizar la competición, descontándose de ésta el importe de posibles sanciones económicas a que los equipos diesen lugar. Si por éste motivo algún equipo agotase el importe de su fianza antes de finalizar el Torneo, se le admitirá una nueva fianza por el mismo importe que la primera, excepto en la dos últimas jornadas, que podrán ser de la mitad, siempre que ésta no supere dicho importe, descalificándose al equipo si, no repusiera la fianza en el tiempo establecido por el Comité de Competición.

Nota: Una vez finalizada la liga, los equipos tendrán un plazo de un mes, para retirar la fianza; transcurrido este tiempo la fianza quedará sin efecto.

6º.- ARBITRAJES.

Los arbitrajes se pagarán por parte de los equipos, y deberán ser abonados al comenzar el partido al árbitro del encuentro directamente.

Se establece con carácter excepcional para este Torneo de Navidad 2012 el pago de 8 €. por partido y equipo.

7º.- CATEGORIAS.

Esta Liga será de categoría única (absoluta) y en ella podrán participar jugadores a partir de 16 años cumplidos o que los cumplan durante el Torneo.

8º.- FECHAS DEL TORNEO DE NAVIDAD 2012.

Se determina la siguiente cronología para el torneo:

• Plazo de inscripción de los equipos: Del 25 de Septiembre al de 26 de Octubre de 2012
• Reunión de Delegados: El 30 de Octubre de 2012
• Comienzo del Torneo: 3 de Noviembre de 2012

9º.- NÚMERO DE JUGADORES POR EQUIPO

Cada equipo podrá disponer de un máximo de 10 JUGADORES y un MINIMO de 8, cada equipo deberá tener a un Delegado o representante que podrá ser o no jugador del mismo. Se podrán realizar Altas y Bajas de jugadores hasta la penúltima jornada, siempre que no estén inscritos en otro equipo, debiéndose realizar el alta de dicho jugador tres días naturales a la celebración de la jornada en la que desea formar parte del equipo.

10º.- FORMA DE JUEGO

El sistema de competición será:
En función de los equipos inscritos y la decisión tomada en la Reunión de Delegados del día 30 de Octubre de 2012

11º.- HORARIOS, JORNADAS Y DURACIÓN DE LOS PARTIDOS.
Los encuentros de éste Torneo se disputarán en el Pabellón Municipal “Daniel Romero”.

El día y horario preferente de éstos partidos será:
Salvo partidos Oficiales de Competiciones Federadas (en este caso se cambiaría la jornada a otro día de la semana, previo acuerdo del Comité de competición.

Sábados
a partir de las 17:00 h.

Si por motivos de calendario y fecha el Comité de Competición dispusiese jugar en otros horarios diferentes a los aquí expuestos, los equipos tendrán que aceptar tales circunstancias.

El tiempo de duración de cada partido será de 50 minutos, a reloj corrido, divido en dos tiempos de 25 minutos cada uno. El descanso será de 10 minutos.

12º.- LA INFORMACIÓN.

Para conocer la información de la jornada, tales como clasificaciones, sanciones, goles, etc.., ésta estará recogida desde el lunes o martes de cada semana, en la web www.villanuevadelrioyminas.es, en el apartado Futbol Sala Torneo Navidad 2012, además se informará en el Facebook y Tuenti de la Concejalía de Juventud y Deportes
Las notificaciones de cambios y cuántos escritos o comunicaciones deba efectuar la Organización, se enviarán a través de correo electrónico, no siendo la organización responsable de los perjuicios que se le ocasionen a los equipos derivados de la falta de observación de esta disposición. Será obligatorio disponer de una cuenta de correo electrónico para agilizar estas comunicaciones vía e mail.

13º.- SUSPENSIÓN E INTERRUPCIÓN DE LOS ENCUENTROS.
Ningún encuentro podrá ser suspendido, más que por la Concejalía de Deportes, quien estudiadas las circunstancias del caso, decidiría la fecha en que haya de celebrarse.
En caso de fuerza mayor, los árbitros o el delegado del Comité si lo hubiere, ostentarán esta facultad por la Concejalía de Deportes, al que habrán de informar inmediatamente de las causas que hubieren motivado la suspensión y de las medidas adoptadas.

14º.- CAMBIOS DE FECHA U HORAS DE LOS ENCUENTROS.

La solicitud de cambio de fecha u hora de algún encuentro, deberá realizarse en la Concejalía de Deportes por escrito, y con una antelación mínima de cuatro días a la fecha señalada en el calendario.
El equipo solicitante, necesitará el consentimiento del equipo o equipos implicados, por lo que la solicitud de cambio deberá ir firmada por los representantes de estos. La reserva de la pista correrá por cuenta del equipo solicitante.
Sólo se concederán los cambios de fecha u hora de los encuentros en circunstancias muy especiales.

15º.- RETIRADAS E INCOMPARECENCIA.

Si en un encuentro del Torneo no compareciera uno de los equipos o se retirase del terreno de juego antes de que finalizase oficialmente el mismo, se aplicarán las siguientes sanciones:

a) La primera vez:

- Pérdida del encuentro, o en su caso, de la eliminatoria.
- Descuento de 3 puntos
- Descuento del 50% de la fianza.

b) La segunda vez:

- Pérdida del encuentro.
- Descuento de tres puntos
- Pérdida de la totalidad de la fianza.
- Aportación de una nueva fianza antes del nuevo partido, con fecha y hora que se le comunicará al equipo.

- En caso de no abonar la fianza el equipo causaría baja en la competición.
Estas sanciones se aplicaran también en el caso de alineación indebida.

16º.- COMITÉ DE COMPETICIÓN.

El Comité de Competición resolverá sobre las incidencias que se reflejen en las actas de los encuentros y en los informes complementarios que emitan los árbitros. Igualmente resolverá sobre las reclamaciones, alegaciones, informes y pruebas que presenten los Delegados de los equipos sobre cualquier anomalía o incidente, con motivo u ocasión de un encuentro.
El plazo establecido para reclamaciones, finalizará siempre a las 13:00 horas del primer lunes posterior al encuentro.
Para la aceptación de las reclamaciones al Comité de Competición, éstas deberán venir en un escrito, se entregarán en la Concejalía de Deportes y la contestación a dicha reclamación deberá de ser retirada del mismo lugar, en el plazo máximo de tres días hábiles, no atendiendo éste tipo de reclamaciones por ningún otro medio de comunicación.
De ser desestimada su reclamación, se le retirará de la fianza al equipo, el importe de la misma, que asciende a 3,00 €.

17º.- MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA.

La competición tendrá un Seguro de Responsabilidad Civil. Atendiéndose toda lesión deportiva a través de la Seguridad Social particular de cada jugador.

18º.- PREMIOS Y TROFEOS.

1º clasificado: Trofeo y 200,00 €
2ª clasificado: Trofeo y 100,00 €
3º clasificado: Trofeo y 60,00 €

Trofeo al equipo más goleador. Este premio tendrá los siguientes criterios:
1. En caso de empate, el premio se le dará al equipo con mayor puntuación.
2. Si el empate persistiera, el premio se le dará al equipo que tenga mayor coeficiente como resultado de dividir el número de goles a favor por el número de goles en contra.

Trofeo al jugador máximo goleador. Este premio tendrá los siguientes criterios:
1. En caso de empate, el premio se le entregará al jugador del equipo con mayor puntuación.
2. Si el empate persistiera, el premio se le dará al equipo que tenga mayor coeficiente como resultado de dividir el número de goles a favor por el número de goles en contra.

19º.- SANCIONES

SUSPENSIONES

• 3 Tarjetas amarillas acumuladas. 1 partido de suspensión.
• 2 Tarjetas amarillas en el mismo encuentro. 1 partido de suspensión.
• 1 Tarjeta roja. Al menos 1 partido de suspensión.

ECONOMICA
Por equipos
• 1 Tarjeta amarilla. 1,00 €
• 1 Tarjeta Roja. 2.00 €
• Por falta indumentaria. 3,00 €

• No-presentación a un encuentro, pérdida de la mitad del importe de la fianza inicial (25,00 €).
• No-presentación a un encuentro por segunda vez, pérdida de la mitad del importe de la fianza inicial (25,00 €) y aportación de una a antes del siguiente partido.
• El Equipo o equipos implicados en algún desperfecto de la instalación tendrán que hacer frente a una sanción económica equivalente a los daños ocasionados, además de una sanción deportiva para el jugador causante del acto, si pasado el tiempo establecido, el equipo no hubiera abonado el importe, éste será retirado de la fianza. Este incumpliendo podrá conllevar la descalificado del equipo en la competición).
• No-presentación del balón a los encuentros (3,00€)